



## PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN - ESCRITO INICIADOR

**JUZGADO** (hacer constar la identificación del Juzgado al que se dirige el escrito)

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** (en el caso de ser una persona física)

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO
PARROQUIA		LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** (cuando es una persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL					NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO
PARROQUIA		LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO				

**DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO**

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EN RECLAMACIÓN DE (exponer brevemente la pretensión que se deduce)

FRENTE A

POR (indique el objetivo de la conciliación que se pretende y la fecha, el objetivo del acuerdo y los hechos en los que se fundamenta la solicitud)



Administración de Justicia en Galicia  
Administración de Xustiza en Galicia

**DATOS DE LA PERSONA REQUERIDA DE CONCILIACIÓN**

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA		NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA		LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
DE CONOCER OTROS DOMICILIOS DEL/LA DEMANDADO/A ESPECIFIQUELOS A CONTINUACIÓN						

**DATOS DE LA PERSONA REQUERIDA DE CONCILIACIÓN**

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA		NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA		LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
DE CONOCER OTROS DOMICILIOS DEL/LA DEMANDADO/A, ESPECIFIQUELOS A CONTINUACIÓN						

**DATOS DE LA PERSONA REQUERIDA DE CONCILIACIÓN**

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA		NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA		LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
DE CONOCER OTROS DOMICILIOS DEL/LA DEMANDADO/A, ESPECIFIQUELOS A CONTINUACIÓN						

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA [O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD]**

Presento los documentos y/o dictámenes que se enumeran a continuación

No presento documentos y/o dictámenes

(Se deberán presentar con la solicitud todos los documentos y/o dictámenes de los que se disponga y se refieran a la capacidad y legitimación del promotor del expediente, a los datos de los interesados en el mismo, a los hechos alegados y todos aquellos que sirvan de fundamento de la pretensión).



CITE A CONTINUACIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- (...)

**MEDIOS DE PRUEBA**

Propongo la práctica de los siguientes medios de prueba:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- (...)

No propongo medios de prueba

En atención a lo expuesto, **PIDO AL JUZGADO** (exponga con claridad y precisión cuál es el objetivo del acuerdo)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento	El Órgano Jurisdiccional u Oficina Judicial ante los que se presenten las demandas, las denuncias o atestados, y los escritos de trámite.
Finalidades del tratamiento	Gestión de los procedimientos judiciales, con la finalidad que se derive de la aplicación de las leyes procesales.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio , del Poder Judicial, y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.
Destinatarios de los datos	Solo se podrán ceder y/o comunicar datos a terceros (incluidos Órganos Judiciales internacionales) cuando así lo exija el trámite del procedimiento judicial o por obligación legal.
Plazo de conservación	Los plazos y criterios de conservación serán los previstos en las leyes procesales.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos de carácter personal, y la limitación u oposición a su tratamiento, de conformidad con las leyes procesales, debiéndose ejercer tal derecho ante los Juzgados y Tribunales. Dicho ejercicio de derechos podrá estar limitado según el art. 23.1 del Reglamento General de Protección de Datos, para salvaguardar la protección de la independencia judicial y de los procedimientos judiciales. Asimismo, también se podrá ejercer el derecho para reclamar ante el Consejo General del Poder Judicial que es la autoridad de Control para tratamientos con fines jurisdiccionales.
Delegado de Protección de Datos	Los Órganos Jurisdiccionales y Oficinas Judiciales están exentas del nombramiento obligatorio de un delegado de protección de datos siempre que actúen en el ejercicio de su función judicial (art.37.1.la RGPD).

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE**

LUGAR Y FECHA

, de de